



**ACTA NO. 10
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
11 DE MAYO DEL 2005**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 11 de mayo del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, vamos a dar inicio a la primera sesión ordinaria del mes de mayo, cedo el uso de la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Gracias, muy buenos días Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 11 de mayo de 2005 a las 8:00 horas, procedo a tomar: Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias, continuamos con el orden del día por favor.

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de Abril del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Reconocimiento a los mejores servidores públicos del Municipio trimestre enero-marzo del año 2005.
6. Informe de Comisiones.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L., solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: Regidor Gerardo Ismael Canales Martínez, Regidora Lilia Leticia Peña Llanos, y Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2005 del R. Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente con aviso.

Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de Abril del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de Abril del 2005. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de Abril del 2005. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO CUATRO del orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, antes de ello expreso que *SE INTEGRÓ A LA SESIÓN EL LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y EL REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO CUATRO de la orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2005.

SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION, DE FINANZAS Y TESORERIA, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, A LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN DE OBRAS, DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN, DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL, LO SIGUIENTE:

- 1.- Terminación de la Concesión de Uso otorgada a favor de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, (D.G.E.T.I.)
- 2.- Expediente No. 017/05, relativo a la enajenación por medio de subasta pública las unidades móviles, que han dejado de ser útiles para su debido desempeño ordinario.
- 3.- SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO III- PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DEL RAMO 33, DEL AÑO 2005.
- 4.- Expediente CUS 11831/2005, de los C. C. SERGIO ROMÁN SERNA SALDIVAR y JUDITH HERNÁNDEZ HERRERA, expediente catastral 11-008-027.
- 5.- Expediente CUS 11833/2005, de los C. C. RICARDO ALFONSO CANTÚ GARZA y MARTHA ALICIA PEÑA VILLARREAL, expediente catastral 05-108-042.



6.- Expediente CUS 11885/2005, de la C. ALICIA CANTÚ GONZÁLEZ, expediente catastral 01-044-025.

7.- Expediente SFR 11612/2004, de los C.C. ÁNGEL MORALES MORALES Y MA. ELISA SALAZAR DE MORALES; expediente catastral 14-033-011.

8.- Expediente SFR 11827/2004, de la C. MARÍA DEL PILAR BARROSO LOSADA; expedientes catastrales 13-239-010 y 13-239-005.

9.- Expediente SP-015/03, REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de FLORA JASSO ORTÍZ.

10.- Cuenta 2040, REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de LEONEL MADRIGAL ESPARZA.

11.- Cuenta 4140, de la C. JULIETA GABRIELA VILLAMAR TERRAZAS, Representante Legal de la persona moral IL TOSCANACCIO, S.A. DE C.V.

13.- Expediente SP-004/05, del C. JUAN MANUEL VILLELA PADILLA, Propietario del negocio con nombre HEAT.

14.- Cuenta 4149, CAMBIO DE NOMBRE de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de XIMAX, S.A. DE C.V.

15.- Expediente SP-039-04, del C. JUAN CARLOS BENÍTEZ GARCÍA, representante legal de la persona moral OPERADORA PRISSA, S.A. DE C.V.

16.- Expediente SP-036/04, del C. MANUEL GERARDO ZAVALA DE ALBA, Representante Legal de la persona moral OPERADORA GENOMA, S.A. DE C.V.,

17.- Dictamen sobre VIDEO JUEGOS o MAQUINITAS, subgénero que se indica en la matriz de compatibilidad de usos y destinos del suelo que establece el Plan de Desarrollo Urbano Municipal de San Pedro Garza García N. L. 2000-2020

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA; Es el Reconocimiento a los Mejores Servidores Públicos del Municipio. Trimestre Enero-Marzo del 2005.

Para la presentación de este punto, cedo el uso de la palabra al **C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Muy buenos días a todos ustedes para mí es un honor una vez más el hacer este reconocimiento a los compañeros que colaboran aquí en el Municipio, como he comentado en otras ocasiones, para nosotros es un gran honor el saber que todos estamos trabajando en un mismo equipo y con un mismo fin, la gente de San Pedro, es verdaderamente... son nuestros patrones, son los que esperan que nosotros les sirvamos y de esta manera hacernos merecedores de su reconocimiento; esta es la tercera ocasión en la cual se hace un reconocimiento a los colaboradores de la administración, se ha hecho una evaluación de distintos elementos de su trabajo como es la calidad de su trabajo, su actitud de servicio, sus relaciones interpersonales, la iniciativa de trabajo que tiene ustedes, su cooperación, su asistencia y su puntualidad y por supuesto el espíritu de superación que tienen todos ustedes; esta es una encuesta que se hace, esta es una evaluación que sus superiores hacen, sus jefes hacen a todos ustedes y para nosotros es un gran honor el poder reconocerlos a ustedes... reconocer y premiar esta labor que están haciendo ustedes, me siento muy orgulloso, me siento muy orgulloso de todos ustedes y quiero que sepan que es el reconocimiento no solamente de este Cabildo sino de todos sus compañeros, ustedes están siendo ejemplo como lo han sido los otros 50 compañeros que los antecedieron a ustedes, verdad, esto queremos que vaya cundiendo, que se vaya generalizando, que sea ejemplo para toda la administración, porque San Pedro debe de ser una ciudad de ejemplo, queremos que ustedes se sientan orgullosos de trabajar acá como lo sé que lo están, así que vamos los felicito y vamos ahora a pasar a la premiación:

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: De la Secretaría de Promoción Humana, Juana González López; de la Secretaría de Vinculación Ciudadana, Jorge Arizpe Ramírez; de la Secretaría de Servicios Públicos, Víctor Manuel Galván García; de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Armando Arturo Godoy Guardiola; de la Secretaría de Servicios Públicos, Miguel Ángel Hernández



Hermosillo; de la Secretaría de Servicios Públicos, Jaime López González; de la Secretaría de Servicios Públicos, Samuel Beltrán Estrada; de la Secretaría de Servicios Públicos, Lorenzo García Valdéz, de la Secretaría de Servicios Públicos, Héctor Ramón González Porras; de la Secretaría de Promoción Humana, Rogelio Vázquez García; de la Oficina del Presidente Municipal, María Cristina Rodríguez Salazar; de la Secretaría de Administración, Elizabeth Cantú Rangel; de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Héctor Eliézer Garza Caballero; de la Secretaría de Promoción Humana, Liliana Hernández Hernández; de la Secretaría de Administración, María Manuela Rodríguez Calzada; de la Secretaría de Administración, Alejandro Romero González; de la Secretaría de Contraloría, María del Roble Espinosa Garza; de la Oficina del Presidente Municipal, José Peña Quiñones; de la Secretaría de la Seguridad Pública y Vialidad, Arturo González López; de la Secretaría de la Seguridad Pública y Vialidad, Ricardo Guerrero González; de la Secretaría de la Seguridad Pública y Vialidad, José Adolfo Hernández Vásquez; de la Secretaría de la Seguridad Pública y Vialidad, Juan Gerardo Méndez Martínez; de la Secretaría de la Seguridad Pública y Vialidad, Carlos Limón Marroquín; de la Secretaría de la Seguridad Pública y Vialidad, Rubén Reyes Zamarripa.

ACUERDO

Ahora someto a la consideración del Cabildo el ceder el uso de la palabra al ciudadano Héctor Garza a fin de dirigir unas palabras. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada a favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. Héctor Garza, expresó:

Ingeniero Alejandro Páez, honorable Cabildo, compañeros tengan ustedes muy buenos días, primero que nada quiero darle las gracias a nuestros jefes inmediatos y a la Comisión de Evaluación por distinguirnos de esta manera, ya que de antemano representa un orgullo servir al Municipio modelo de este País, mayormente es un orgullo ser reconocido o reconocidos como los mejores empleados de esté Municipio, así mismo quiero dar las gracias al Ingeniero Alejandro Páez y al honorable Cabildo por implementar reconocimientos de este tipo ya que esto representa para nosotros un gran estímulo para seguir adelante en nuestras funciones, a nuestros compañeros aquí presentes quiero darles mis más sinceras felicitaciones y exhortarlos a que sigamos trabajando de la misma manera, sin aflojar el paso, procurar y transmitir nuestros mejores aspectos más positivos hacia nuestros compañeros para de esa manera tener un mejor servicio e imagen ante la comunidad de San Pedro a la cual nos debemos, muchísimas gracias, que tengan muy buenos días.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Pues señores nos sentimos muy orgullosos de ustedes y estoy seguro que ustedes, sus familias y sus compañeros también se sentirán muy orgullosos de ustedes, muchísimas felicidades, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: SE INCORPORA A LA SESIÓN LA REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

Continuando con el PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA; Es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE RECURSOS ESTATALES PARA PAR VIAL ARROYO EL OBISPO-2005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

Único:- Aprobar que los recursos Estatales del Programa “Por una Vida Digna”, por un importe de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), se apliquen en la realización de la obra del Par Vial del Arroyo El Obispo, Segunda Etapa, de la calle 20 de Noviembre, límite con el Municipio de Santa Catarina, a la calle Zinc,” y se puedan iniciar los trámites para su realización.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor
Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala
C. Gerardo Ismael Canales Martínez
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar
Lic. Roberto Berlanga Salas
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos
C. Diana María Jaime Zamudio
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO PARA APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DEL INSTITUTO DE LA FAMILIA.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

ÚNICO: Aprobar que se designe como Comisario del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L., al C. C.P. JOSE GUILLERMO COLORADO GÁNDARA, cargo que desempeñará honoríficamente, y que ejercerá sus funciones y obligaciones hasta que el R. Ayuntamiento designe a un nuevo Comisario, debiendo cumplir con las obligaciones y facultades establecidas en los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 del citado Reglamento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor
Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala
C. Gerardo Ismael Canales Martínez
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar
Lic. Roberto Berlanga Salas
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos
C. Diana María Jaime Zamudio
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
En contra
A favor
En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y LA C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

3.- Expediente 21/05, solicitud del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, indicando que requiere varias unidades móviles propiedad del Municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba otorgar en Comodato a favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Pedro Garza García N.L. 2- dos unidades móviles, las cuales se describen a continuación:

Activo	Modelo	Marca	No. de Serie
36463	1995	Camioneta Chevrolet	Suburban 3GCEC26K1SM131469
56038	2001	Heavy Duty Ford	1FTNX20F71EC47358

SEGUNDO: El Sindicato deberá de utilizar las unidades anteriormente descritas en labores propias del Sindicato, y condicionado a que cubran los gastos de combustible, seguro y mantenimiento.

TERCERO: El Contrato de Comodato se formalizará por medio de un Contrato, en el que el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Pedro Garza García N.L. deberá de respetar los lineamientos y/o cláusulas que en él se indique, y en caso de incumplimiento en una o en varias de ellas el contrato podrá ser revocado.

CUARTO: El contrato de Comodato tendrá una vigencia de 4-cuatro años 11-once meses, el cual podrá ser renovado por acuerdo de esta Autoridad.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

En contra

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Abstención

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES

LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

1.- Solicitud presentada por la C. ELENA GARZA CALLES, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la Avenida Los Soles No. 101 entre Avenida Corporativo en la parte occidental de la Loma Larga en este municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11878/2005, catastral número 11-011-991, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

En contra

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Abstención.
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL Y LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.	

2.- Solicitud presentada por el **C. JORGE FERNÁNDEZ RUILOBA**, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Zaragoza No. 501-7 en el Casco de San Pedro en este Municipio.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11882/2005, catastral número 09-009-175, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

3.- Solicitud presentada por los C. C. HORACIO ARTURO CANTÚ GARZA y GRACIELA CLORINDA BORTONI OLIVARES, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle Río Pílon No. 345 oriente entre las calles de Sierra Azul y Sierra Linda en la colonia Lomas del Valle en este municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración ceder el uso de la palabra a la Arq. Olga Ramírez, Coordinadora de Administración Urbano. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11955/2005, catastral número 13-118-001, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
-----------------------------------	---------



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

4.- Solicitud presentada por los C. C. HÉCTOR JESÚS ASTORGA CEPEDA y MAYELA GUADALUPE ELIZONDO DE LA FUENTE, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle Vía Triumphalis Catastralmente Privada Suchiate No. 406 en la Colonia Fuentes del Valle en este municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11963/2005, catastral número 14-005-051, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

5.- Solicitud presentada por el C. DAVYD ARTURO VILLARREAL TIJERINA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle Caoba No. 614 entre las calles de Olmos y Ébanos en la colonia Valle de Santa Engracia en este municipio, que se identifica con el número de expediente catastral 11-034-004.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11798/2005, catastral número 11-034-004, en los términos en que fue expuesto.

PRIMERO.- Se Aprueba al C. DAVYD ARTURO VILLARREAL TIJERINA; la modificación al remetimiento lateral oriente de 0.75 a 0 metros en dos tramos, uno de 10.00 metros y otro de 3.70 metros; al remetimiento lateral poniente de 0.75 a 0 metros en un tramo de 5.60 metros; y al remetimiento posterior en dos tramos, uno de 3.00 a 0 metros en un tramo de 3.60 metros y otro de 3.00 a 1.95 metros en el punto mas crítico; esto para el inmueble ubicado en la calle Caoba No. 614 entre las calles de Olmos y Ébanos en la colonia Valle de Santa Engracia en este municipio; e identificado con número de expediente catastral 11-034-004. Solicitud radicada ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología con el número de expediente CUS 11798/2005.



SEGUNDO.- Ordénese a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que aplique las sanciones que así procedan y así mismo ordénese a la Comisión de Hacienda del Republicano Ayuntamiento, que no autorice ningún tipo de descuento al solicitante.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo por oficio a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para los efectos de su legal y debido cumplimiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.- Solicitud presentada por el C. PATRICIO XAVIER TREVIÑO GONZÁLEZ, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en la casa habitación ubicada en la calle Monte Blanco No. 134 entre las calles de Monte Everest y Monte Rosa en la colonia Villa Montaña en este municipio, predio que se identifica con el número de expediente catastral 23-021-005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11779/205, catastral número 23-021-005, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

7.- Solicitud presentada por el C. JAIME JESÚS VALDEZ RAIG, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en la casa habitación ubicada en la calle Diamante No. 117 en la Colonia Villas del Pedregal en este municipio, predio que se identifica con el número de expediente catastral 13-214-009.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo



Urbano, referente al expediente CUS 11539/2004, catastral número 13-214-009, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

8.- Recurso de Inconformidad promovido por el C. JUAN PEDRO JAIK ZAHER, relativo al Acuerdo emitido por el R. Ayuntamiento en fecha 15-quince de diciembre del 2004-dos mil cuatro, respecto a la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Pedro de Alvarado No. 106 esquina con Hernán Cortés en la colonia Mirasierra en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 08-030-006, dentro del Expediente administrativo número CUS/11419/2005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:
ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11419/2005, catastral número 08-030-006, en los términos que se dictaron:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Abstención.
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

ACUERDO

Los que estén de acuerdo en que se omita la lectura, adelante. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9.- Expediente administrativo número SFR-5078/2001.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente SFR 5078/2001, catastral número 11-046-023, en los términos expuestos:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

10.- Solicitud presentada por el C. GABRIEL DESCHAMPS RUIZ, consistente en modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la Avenida Santa Cruz No. 127 en la colonia Residencial Santa Cruz en este municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12039/2005, catastral número 11-177-069, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente con aviso

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra El C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Siguiente asunto señor Regidor, son todos, Continuando con el **PUNTO SEIS** corresponde el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

Para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente, el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.

1.- Dictamen con propuesta de acuerdo, la solicitud presentada por el C. **SERGIO FRAGOSO FLORES**, representante legal de la persona moral **OPERADORA LAS ALITAS, S.A. DE C.V.**, radicada con número de expediente administrativo **SP-08/05**, para obtener licencia que le permita operar un Restaurant-Bar con venta de bebidas alcohólicas en botella



abierta o al copeo; en el inmueble ubicado en Río Grijalva número 208, en la Colonia del Valle en este Municipio.

.....
Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A ver, si la determinación depende de mí yo no se porque se están esperando 3 minutos, o sea no le veo el caso y lo voy a expresar así, no hay problema nosotros no tenemos nada que ocultar como Comisión, ni como Presidente, ni como nada, no tengo nada que ocultar que se vean otra vez esos expedientes, digo, nosotros no tenemos ningún problema pero sí... primero antes que nada estoy dispuesto a que se retiren; segundo, yo le pedí a mis compañeros una disculpa, a mis otros compañeros de la Comisión por eso, pero para lograr este clima de respeto y que la oposición, repito, no politice esto, lo vamos a retirar.

.....
El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Esta retirando el Presidente de la Comisión, este y los otros dictámenes por desahogarse señor Presidente...

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **Señor Presidente Sergio, todos los expedientes de su Comisión, muy bien se retiran los asuntos a desahogar de la Comisión de Alcoholes.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, continuando con el PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente: el Regidor Canales.

Es una propuesta de la Regidora... momento, en asuntos generales tiene el uso de la palabra Martha para presentar una propuesta... *Comentarios fuera del micrófono...* así es.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Discúlpeme por no haberme anotado pero fue una confusión a la hora que el señor Secretario preguntó de asuntos generales, esta nada más es... se les envió a todos ustedes, es una propuesta del Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia, para que sea enviado a la Comisión de Gobierno y Reglamentación para su estudio y análisis y que después la Comisión de Gobierno emita un dictamen y se suba al pleno, o sea nada más es la propuesta de enviar a la Comisión de Gobierno y Reglamentación el Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia, nada más es eso, verdad, lo tienen en sus manos para que lo estudien si gustan hacer una propuesta la envíen a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces se turna a la Comisión de Gobierno y Reglamentación la propuesta de la Regidora para su estudio y análisis y posterior dictamen. Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra la Regidora Lety... *Comentarios fuera del micrófono...* declinó participar...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Voy hablar de seguridad pública, sí, yo en días pasados el 27 de abril le pedí a Adelina que me diera un informe del 066 de los robos, llegó a sus manos señor Secretario, en este informe no me queda claro porque tengo entendido que hubo un intento de... no se si la violaron a la mujer o la trataron de violar en San Ángel, no está aquí en lo que usted me mandó señor Secretario, voy hablar por la seguridad pública, que no es cuestión de pelear, no vengo a pelear, vengo a que reflexionemos lo que esta pasando aquí en San Pedro... *Comentarios fuera del micrófono...* sí pero yo te estoy hablando del Municipio de San Pedro, yo no vengo... haya en el Estado lo va a arreglar el Gobierno del Estado, yo te estoy hablando de San Pedro, tanto comercio que esta autorizado, no tenemos los elementos de seguridad pública aquí en San Pedro, no tenemos la vialidad, la estructura, lo que pasó anteayer de dos muertes, yo tenía entendido hace 17 años que allá era lo comercial, ahora resulta que por 17 años, he visto que Gómez Morín es comercial, Alfonso Reyes es comercial, Vasconcelos es comercial, yo les pregunto a todos mis compañeros Regidores, ¿hay elementos de seguridad pública aquí?, yo los quiero ver cuando se abra el "Palacio de Hierro" va a ver muchos robos, muchos robos, quién lo va a llevar, nosotros los sampetrinos, quién lo va a pagar nosotros, tenemos que tomar conciencia de lo que está pasando aquí en San Pedro, estoy consternada de lo que está pasando en nuestro San Pedro y no vengo a politizar, no vengo yo a provocar de que si fue el PRI o fue el PAN, nada más que las administraciones pasadas nos han dejado muchos problemas, centros comerciales que dejaron aprobados, administraciones que aprobaron, yo nada más les digo, tenemos los elementos de seguridad pública para los centros comerciales; dos, tenemos la estructura, la vialidad y además de lo que pasó ayer todo lo que tengo aquí, las cajas fuertes que han robado en lo residencial, 7 cajas fuertes, allá en el poniente señor Alcalde con todo el respeto que usted se merece, usted prometió un "jefe de grupo" en cada sector, tengo



entendido que allá en el poniente quitó a los “jefes de grupo”, me habla gente del poniente, me dice la señora Gaby Dib, es que se están restaurando, será el sereno mientras se están restaurando, deberían de poner una caseta móvil, yo nada más les quiero hacer ver eso que no tenemos ni estructura, ni la seguridad en San Pedro y no presumamos que es el Municipio modelo, necesitamos más elementos, más seguridad, qué le vamos a dejar a nuestros hijos, nosotros vamos a terminar en un año y medio y by, by, y tanto comercio aprobado, aprobado yo se que ellos tienen su derecho, que ellos están conforme a derecho pero primero ver la vialidad, la seguridad pública, porque no vamos a poder con el problema, es muy triste lo que está pasando aquí en San Pedro, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: El Regidor Canales para contestar y el Regidor Berlanga.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Bueno, nosotros también estamos bastante consternados, pero no sólo con lo que ha pasado aquí en San Pedro, sino con lo que ha pasado en toda la zona metropolitana y en todo el Estado, si analizamos el concepto de seguridad pública que abarca desde la prevención del delito hasta la rehabilitación de reos, podemos encontrar muchas fallas y podemos encontrar muchos ejemplos en donde como aquí en San Pedro se agarraron y se detuvieron a dos individuos que habían asaltado varias casas, fueron al juzgado pagaron una fianza y salieron, el problema no únicamente es aquí de la policía en San Pedro compañera, también depende de otras instancias Estatales y Federales en donde dejan libres a estos delincuentes; por otro lado, si tenemos elementos de policías suficientes somos el Municipio que tiene los índices delictivos más bajos, esto no significa que estamos muy tranquilos al contrario los queremos seguir bajando y si se puede llegar a cero llegaremos a cero, los policías tienen esa encomienda que les a dado el señor Alcalde que se reúne cada martes con ellos para revisar las cifras semanales yo quiero saber en que otro Municipio lo hacen, por otro lado en la Comisión de Hacienda aprobamos el contratar 30 nuevos policías, 30 y vamos de poco en poco, de 30 en 30, insisto aquí en San Pedro es donde más policías por habitantes tenemos y bueno, insisto aquí si nuestro sistema de seguridad insisto que abarca desde la prevención del delito que son las facultades municipales hasta las facultades investigadoras y la rehabilitación de reos que ya le corresponden a un nivel Estatal e inclusive a un nivel Federal, si nosotros detenemos a estos individuos y allá los sueltan en cualquier instancia estamos generando incentivos a que se vuelva a cometer si no los encerramos, lo que tenemos que hacer, no es exigir más policías, ni exigir más vialidades lo que tenemos que hacer es exigir que la Ley se aplique, que encierren a estos delincuentes y que los saquen de nuestras calles eso es lo que tenemos que exigir, no más policías, más policías allá a fuera que sí los agarran luego van a los juzgados y en media hora los sueltan ahí es donde esta el error, ahí es donde está la falla, eso es lo que tenemos que componer.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Berlanga.

Regidora, Lic. Roberto Berlanga Salas

Ciertamente Lety, San Pedro sigue creciendo y con ello los problemas, pero nosotros estamos buscando atacar esos problemas, ya viene un aumento de 30 policías más, y vamos a seguir Lety, creciendo la seguridad de acuerdo a los problemas que se presenten, no vamos a negarlo sí es cierto, pero también es cierto que estamos haciendo un gran esfuerzo por seguir manteniendo bajos índices, muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: El Regidor Sergio, Síndico Julio y el Regidor Benítez.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Es un problema no exclusivamente de San Pedro, es un problema de todo el Estado y echarle la culpa y decir: “en San Pedro están los índices de criminalidad están muy altos”, es una irresponsabilidad, en todo el Estado de Nuevo León se están cometiendo estos crímenes, en todo el Estado de Nuevo León estamos teniendo problemas de inseguridad, sí, yo creo que ahorita no vamos a echarnos la culpa, ni Gobierno, ni Municipio, no, es ver cómo le hacemos para solucionar este problema y creo que ahí es... eso es lo que tenemos que hacer en el Municipio de San Pedro, no caer en esto de no politizar las cosas como alguna gente quiere hacerlo no es conveniente, por qué, porque no es lo correcto le va ayudar a la gente que políticos aquí la gente va a seguir igual, por qué, porque a habido declaraciones e inclusive de Diputados Federales, leí hoy en el periódico en la mañana que Héctor Gutiérrez de la Garza decía que la federación no coordina, no, no porque de echarse la culpa nosotros podemos echarle la culpa a Naty, y pues, no es correcto tampoco, la bronca es que en todo el Estado hay problemas de inseguridad y San Pedro no puede estar exento de todos esos



problemas aunque tengamos la mejor seguridad, aunque tengamos la mejor policía, aunque tengamos más no podemos estar exentos de lo que está pasando en todo el Estado, un clima de inseguridad.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Síndico Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Gracias, pues yo nada más quiero mencionar dos puntitos, uno, sobre que la Comisión de Hacienda hemos autorizado la contratación de policías adicionales y no contratamos más porque hay otras necesidades dentro de la administración municipal y contratamos con recursos limitados para contratar más personal pero a medida que vaya habiendo ampliaciones presupuestales posteriormente ya haremos más contratación de policía y equipo para seguridad municipal, de los ciudadanos municipales.

Mí segundo punto a comentar era que yo en repetidas ocasiones he comentado de que no se vale decir de que yo oí que se rumora, o que se dice con respecto a ese acto violento que hubo a una persona en Valle de San Ángel, yo quisiera que primeramente antes de que se presentara, que si lo hubo hay que afrontarlo y hay que resolverlo, y si no lo hubo pues no presentarse y ante la duda mas vale mejor documentarse antes de presentarlo a disposición aquí en la mesa, entonces yo te sugiero Lety, que primero... por que ese fue tu punto de entrada a este tema, primero documentémonos bien si realmente hubo... si esta inscrita la queja ante seguridad pública municipal o la PGR, si la hay entonces con mucho gusto la vemos, pero no presentar asuntos aquí en la mesa de que me dijeron o creo, o si no se tiene la certeza yo creo que no vale la pena presentar asuntos a discusión, eso no lo comento porque tú lo digas, yo siempre lo he comentado muchas veces y lo comento para todos mis compañeros, si vamos a presentar un asunto aquí en la mesa, pues nada más documentémoslo no vale decir que me dijeron o que tengo entendido.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Déjame contestarle a Julio.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Para asuntos la Regidora Lety.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos. Julio, yo pedí los documentos no me los dieron, el sábado pasado, te voy a contar esto y es verídico, llego yo al OXXO y lo reporte con Martínez y con Ayala y ninguno de los dos me arreglaron un café, el sábado pasado llegué al OXXO a comprar un refresco estaba una camioneta y estaba un Stratus, habían menores de edad, estaban comprando cartones de cerveza y ya los vasos escarchados lo ví yo, tomé las placas, se baja un guarura, sí me lleve un susto, porque tuve miedo que sacara la pistola y me dijo: "que estas haciendo", estas apuntando las placas verdad, sí, te va ir muy mal, te va a ir muy mal me amenazaron, te va a ir muy mal, te voy a reportar, te va a ir mal, les dije más mal están haciendo ustedes comprándoles a menores de edad cerveza, ellos apuntaron mí placas, le hablé a Ayala y le hablé a Martínez, no lo reportaron no me dijeron ni quienes eran, quien me amenazó no lo sé, aquí traigo el número de placas, como esto nos son rumores, hablan y dan la queja, no lo toman en cuenta, no son rumores Julio y no sé hasta ahorita quien me amenazó, fíjate en Gómez Morín y Roberto G. Sada, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Es el Regidor Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo no se si después de brincarnos de la responsabilidad municipal y luego decir que la responsabilidad es del Estado, pues entonces nos brinquemos a la responsabilidad del Gobierno de Estados Unidos por el alto consumo de drogas que tiene, porque hay que brincarnos... porque la que sigue yo no la he escuchado entonces vamos a echarle la culpa a George Bush, pero según entiendo yo en este país el problema de narcotráfico es de competencia Federal, yo quizás porque no salgo mucho o a lo mejor mí carro tiene los vidrios muy polarizados, no me ha tocado ver elementos de la policías Federal Preventiva, ni me a tocado ver elementos de la Policía Ministerial Federal vigilando, haciendo investigaciones y detenciones con mayor frecuencia en problema de narcotraficantes en San Pedro Garza García, entonces yo creo que primero vamos a afrontar responsabilidades, yo creo que es conveniente que el Municipio de San Pedro oficialmente solicite a la Delegación de la Procuraduría General de la Republica, apoyo federal en la investigación y combate al narcotráfico en nuestro Municipio. Cuando se tiene el descaro de llevar a cabo un asesinato en un centro de diversiones infantil creo que todos nos debemos de preocupar porque cualquiera de nosotros puede ser la siguiente victima, entonces yo sí siento que este



problema hay que verlo con otra óptica, no con la óptica de aventarnos la pelotita de voleibol, este es un problema real en donde las autoridades federales deben de intervenir.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: El Regidor Canales y el Síndico Julio.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Bueno, yo a empezar de atrás para adelante con lo primero que dijo el compañero Salvador, sí se tienen elementos y hasta donde tengo entendido no sé oficialmente, oficialmente no lo sé pero hasta donde tengo entendido hay grupos de inteligencia de las organizaciones Federales y del Ejército haciendo investigaciones, recordemos lo que pasó hace algunos años que de repente el Ejército llegó a una casa de seguridad; otro tema que se me pasó comentar con respecto a los jefes de grupos, no sé si alguien le puede mover ahí a la computadora porque en Internet ahí están los responsables de cada zona, entonces es una promesa cumplida de campaña, eso quiere decir que no hemos checado ni siquiera... la semana pasada mencioné que teníamos en Internet las cifras, también se tiene el jefe de grupo y por último nada más en fecha 30 de enero del 2005 en un periódico de la localidad se presenta bajo el título de "San Pedro da fuertes golpes", todos los hechos relevantes del 2005 obviamente hasta enero, como del 2004 en donde se capturaron algunos delincuentes como por citar algunos un presunto gatillero del cartel de Juárez con A-K 47 y pistolas; en el 2004 el 18 de diciembre se detiene a un integrante de una banda nacional de cajeros automáticos y joyerías, el 16 de diciembre se detienen a 5 hombres de Nuevo Laredo, Jalisco, Michoacán son sorprendidos con 9 armas 9 milímetros y 38 ocultas en unos camiones y en un auto Máxima; el 23 de noviembre del 2004, se detiene a otra persona que iba siguiendo a una mujer, resulta que esta persona traía una pistola 40 y 38, es liberado bajo fianza y cuatro días después aparece calcinado en la carretera; y en marzo 17 se detiene a un presunto narco de los más buscados por la D.E.A. en Estados Unidos, esto quiere decir a mi juicio que la policía de San Pedro está actuando más allá de sus funciones preventivas, está localizando este tipo de individuos y está buscando detenerlos, lo que me preocupa es que las autoridades tanto Federales para no excluirlos y locales dejan libres a verdaderos delincuentes, el caso del que apareció calcinado en la carretera nacional, no es la primera vez que la policía de San Pedro se la juega y detiene a gente de este tipo que al pasar a las instancias Federal o Estatal no sólo lo dejan ir sino que por... nada más falta poquito para que les pidan disculpas por haberlos incomodado con la detención, entonces insisto aquí el problema no es de la policía sino de la autoridad encargada de juzgar y sancionar a este tipo de personas que andan por ahí y el problema de las ejecuciones no es un problema exclusivo de nosotros sino... si sucede no nada más un lugar de diversiones de menores de edad y de gente adulta sino también en restaurantes como el de Monterrey, o los calcinados en García, o la balacera que hubo en la policía allá en el norte del Estado, es un problema generalizado y algo tenemos que hacer todos los Municipios y todo el Estado no nada más hay que pedirle ayuda a la Federación, sino todos tenemos que trabajar en conjunto, si no trabajamos en conjunto estamos fritos señores, es lo que tenemos que hacer.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: El Síndico Julio tiene el uso de la palabra.

Síndico Julio, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

En el asunto aquí del asesinato que hubo aquí, en el asesinato que hubo en el Dave and Búuter el negocio éste, tengo entendido que inmediatamente intervino la A.F.I. que es una Agencia Federal de Investigación equivalente al F.B.I en Estados Unidos, entonces sí hay actuación federal y hay coordinación con el Gobierno del Estado, entonces... a nivel nacional sin importar de qué fracción sea el Municipio que está administrando, sí hay labor, si hay labor de seguridad y si se preocupa por su ciudadanía, no hagamos aquí de un caso exclusivo de San Pedro... están pasando cosas a nivel nacional y yo nada más quiero hacer la siguiente reflexión, la ciudad de Plano Texas que es una ciudad pequeña en Estados Unidos el presupuesto que tiene esa ciudad que es más chica que San Pedro, el presupuesto que tiene esa ciudad para nada más el departamento de seguridad es más que todo el presupuesto de todo el Municipio de San Pedro para todas las áreas que tiene que cubrir, entonces no es cuestión de que los problemas sean nada más aquí en San Pedro y que falta vigilancia, faltan muchos recursos y va a seguir latente y eso es del conocimiento de todos, de todos y en todos los municipios pasa, si hubieran recursos habría seguridad y como dice mi compañero Salvador Benítez, pues no echarle la culpa a Bush, pero si allá hay mucho consumo y desafortunadamente México es un puente, porque territorialmente estamos colindantes con Estados Unidos, entonces desafortunadamente ahí sí nos vemos afectados, entonces yo quisiera que no abordáramos en este tema que es sabido de todos de que los problemas hasta en las grandes ciudades tan ricas como Nueva York o las ciudades tan pequeñas en Estados Unidos como Plano Texas que tiene más presupuesto que todo el municipio de San Pedro nada más para el área de seguridad, entonces no vale la



pena que ahondemos, mejor unamos esfuerzos a ver qué podemos hacer con nuestros pocos recursos en mejorar la seguridad de San Pedro para nuestros habitantes... hay que poner en la mesa ideas, hay que buscar conseguir recursos para poder apoyar todas esas exigencias que estamos trabajando a cuesta arriba para darles servicios a una ciudadanía.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Jorge Fernández.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Brevemente, es lógico tu preocupación y creo que todos estamos aquí preocupados en cuanto a ese tipo de aspectos, ya sea de crimen y aquí el culpable es el mismo crimen, el delito en sí, que se está actuando se está actuando, que se debe de actuar más, se debe de actuar más y para esto se debe de hacer una coordinación entre todas las autoridades que les compete este tipo de delitos hay que hacer propuesta en ese mismo sentido como dice el mismo Gerardo y creo que hay que tener una propuesta en el sentido de que la mismo Municipio a nivel local tenga competencia para combatir este tipo de asuntos en cuanto a drogas, pero que hay una preocupación, creo que existe una preocupación y creo que en ese sentido debemos de ir todos para... es mejor en conjunto que desunidos porque para combatir este tipo de ilícitos necesitamos la unión de todos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien continuando con asuntos generales... el señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Regidora Leticia, mencionó usted problemas de Desarrollo Urbano, mencionó usted problemas de seguridad y de alcohol, yo creo que aquí todos debemos de tener honestidad intelectual además, verdad, es de todos sabidos, este gobierno, este Municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano en donde hay áreas que son comerciales, en donde hay áreas que son habitacionales y está todo muy claro y muy explícito qué se permite y dónde se permite, eso creo que lo debemos de reconocer ante todo mundo para no dar la falsa impresión de que se toman decisiones de manera arbitraria, en primero, en segundo hay una Comisión de Desarrollo Urbano que también está integrada por miembros que no son del partido mayoritario en este caso que toman decisiones y precisamente aquí es donde se motivan y yo quisiera enfatizar que en esta administración no hemos hecho un solo cambio de uso de suelo salvo los que nos han obligado como hace un momento lo vimos por cuestiones de una resolución judicial, de tal manera sabemos cuáles son las áreas comerciales, sabemos cuáles son las áreas habitacionales y estamos respetando eso y eso debe de quedar claro... un momentito, comentaba si había habido una denuncia o usted había pedido información sobre una presunta violación o algún atentado de violación, estuvieron las persona involucradas en mí oficina, no quisieron denunciar, para que quede claro y si no hay una denuncia... aunque sabemos que hay un caso, formalmente, es decir legalmente no existe, eso no está en nosotros, comentaba también usted que había... había sido objeto de una amenaza, verdad, le pongo a disposición los números de placa y usted es la persona indicada para poner una denuncia no es de nosotros, creo que... *Comentarios fuera del micrófono...* no, no, no perdón ante las autoridades correspondientes, ante el ministerio público usted puede poner esa denuncia y yo creo que usted tiene la obligación moral de poner esa denuncia de hacer valer los derechos que usted tiene y no nada más de hacer una denuncia pública, sino haga una denuncia, yo la invito a que haga una denuncia formal de los hechos, usted tiene los números de placa, la autoridad puede investigar cuáles son los números de placa... la autoridad judicial puede investigar cuáles son los números de placa, pero yo creo que si como ciudadanos nada más nos quejamos y no hacemos nada al respecto éste país no cambia, éste país sencillamente se queda igual y se vuelve un lloradero de todos, entonces yo la invito a que como ciudadana usted ponga esa denuncia, quiero también mencionar un ejemplo nosotros ayer, perdón anteayer nos enfrentamos a personas de la ONAPFA, en San Pedro queremos que se cumpla la Ley, en San Pedro queremos que se respete la Ley, y si no me equivoco el Reglamento de Tránsito dice para poder conducir uno tiene que tener la licencia de conducir, la tarjeta de circulación y los automóviles obviamente tiene que haber acreditado su legal introducción a el país, yo espero que usted apoye a que en San Pedro se respete la Ley, muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Let., tiene el uso de la palabra.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Señor Alcalde yo me refería a que hace 17 años lo único comercial era allá San Agustín, por 17 años cada 3 años cambian el uso de suelo, en el 2004 el 19 de agosto usted sugirió cambiar el uso de suelo, desgraciadamente en San Pedro por 17 años han cambiado el uso



de suelo a la conveniencia de quién sea, no voy a culpar a nadie, yo tenía entendido de que San Agustín lo comercial y ahora resulta que por 17 años... Alfonso Reyes, Vasconcelos, Gómez Morín, todo es comercial y desgraciadamente el comercio atrae clientela y atrae robo y lo que usted me dice de la ONAPAF, yo cumplí como Regidora haciendo una carta porque ellos se vinieron a aquejar conmigo y con mi compañera Marcela, que en el Estado los reconocía, yo no le estoy diciendo a usted que estoy con la ONAPAF, yo nada más conforme a derecho hice mi carta como Regidora allá el señor Guillermo Martínez si entregó el carro fue su problema, la otra es que no me gusta la seguridad pública que estoy viviendo aquí y la otra, le hablé a sus elementos inmediatos a Héctor Ayala y a Guillermo Martínez, no me devolvieron la llamada, claro que voy a ir al ministerio público, que triste que aquí en San Pedro te pueden estar matando no llegó ni Ayala, ni mandó seguridad pública, ni Guillermo Martínez como vialidad, es todo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: La Regidora, Livas tiene el uso de la palabra.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Cuando estos señores vivieron con nosotros a preguntarnos nosotros, no les dijimos que podían hacer eso, nosotros hicimos una carta donde solicitaran correctamente la solicitud que ellos creían, pero si aquí en San Pedro se tenía un Reglamento en el cual no se podía aceptar eso no se podía hacer, jamás dijimos que estábamos de acuerdo con ello, se les escuchó y se les dijo que siguieran los procedimientos adecuados para que hicieran su solicitud a reserva de que les contestaran lo que les debían de contestar, nunca he estado de acuerdo con eso yo se que muchas gentes no pueden comprar un carro porque no tienen suficiente dinero por los altos costos que tienen, los impuestos que cobran que somos el único país que cobra mucho impuesto casi lo que cuesta el carro por tenerlo, desgraciadamente así pasó, así es, estas gentes no lo tienen si deben de tener un seguro porque luego tienen muchos riesgos, pero nunca aprobamos, les dijimos que siguieran el lineamiento que debería de ser para que les comunicara si se debía o no se debía hacer esto, dijeron que era el único municipio porque en todos los demás municipios sí, que en Monterrey sí, sí nada más que cada municipio tiene su Reglamento y nosotros respetamos el que se tenga aquí, quiero aclarar eso y otra cosa que quiero comentar en cuanto a todos los asaltos que hemos tenido nosotros en Valle de San Ángel, efectivamente yo se que muchas personas no lo quisieron hacer por respeto o por temor, pero estamos viviendo una situación que jamás se había vivido ahí, han robado 5 cajas fuertes de casas y tuvieron ese atraco y amenazaron a las gentes, desgraciadamente el problema de los albañiles que se quedan a dormir en las construcciones y que trabajan sábados y domingos que está prohibido por el Reglamento pero se tiene que hacer, habar allá a la policía para que acuda; otro problema que hemos tenido en el parque que tenemos, han tenido misas satánicas las reporte que por favor tuvieran más vigilancia, he visto que han ido más patrullas, pero son cosa que anteriormente no las teníamos tenemos mucho flujo de gente de muchas partes que están en las construcciones que son gentes que no saben hablar bien el español y que son gente que se drogan y que es muy peligrosa, qué bueno que ya se esta poniendo un fin a eso, porque en donde yo vivo para no batallar de subir y bajar a las gentes prefieren tenerlas ahí, pero son una amenaza muy seria y qué bueno que tengamos todos la responsabilidad como se lo hicimos saber a todos los vecinos que cuando tuvieran un problema hablaran, yo no puedo saber que está pasando en una casa si no lo reporta, pero si es conciencia y responsabilidad de nosotros de ponernos mucho las baterías porque todo lo que está pasando nos puede pasar a cualquiera de nosotros y a nuestros hijos también, muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Muy bien quiero pedir a la mesa si están de acuerdo en dado que son las 11:00 de la mañana se termina el periodo Reglamentario de 3 horas para tener la junta de Cabildo, si están de acuerdo en extender por 20 minutos más para desahogar los dos o tres asuntos que tenemos aquí. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Tiene el uso de la palabra el señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó: Yo quisiera invitar a la Regidora, como usted sabe tenemos un programa de Desarrollo Urbano de Planeación Participativa en donde hay 10 Comités Distritales formados por ciudadanos, 5 ciudadanos, 1 representante de los Regidores, 1 representante de la



administración y 3 representantes de los organismos intermedios, la integración por parte de los Regidores fue completamente libre decidida por ustedes, entonces ahí tienen ustedes la oportunidad de participar de enterarse y de influir, gracias.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:
El Síndico Julio, el Regidor Canales y la Regidora Lety.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Yo nada más quería hacer el comentario que hacía mi compañera Lety, preguntando que quién fue y a beneficio de quien se hicieron los cambios de uso de suelo en avenidas principales como Alfonso Reyes, Vasconcelos, Gómez Morín, Ricardo Margáin etc., no, pues esa viene desde el Plan Director de Desarrollo Urbano que se gestaba en el Gobierno del Estado cuando la SEDUE... bueno cuando todo se manejaba en Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado desde 1988, desde entonces se hicieron muchos de los cambios que estamos viendo y es bien sabido de todos que muchos de las ordenes judiciales que recibimos como la que acabamos de autorizar no se si esta está basada en ese Plan Director, o no, pero se fundamentaban en ese Plan Director, entonces como tú sabes Lety, aquí se niegan los permisos y van y se amparan porque hay un documento superior a un Reglamento que es el Plan Director, que se gestó en el Gobierno del Estado porque ahí se llevaba Desarrollo Urbano antes, en el Gobierno del Estado en 1988 y los jueces otorgan los amparos en base a esa Ley superior o Reglamento superior no sé... no soy abogado, pero sí es bien sabido que ese Reglamento es superior y está por encima del Reglamento Municipal, entonces no fuimos nosotros los que estamos haciendo el otorgamiento del uso de suelo vienen desde mucho tiempo atrás... perdón me está corrigiendo aquí Roberto es el Plan Metropolitano, pero eso venía lo que quiero decir es de que eso viene desde SEDUE allá en el Gobierno del Estado desde 1988.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Con lo que se comentaba de lo de ONAPAFA yo creo que la Ley no se negocia y hay que aplicarla tal cual, no vamos a ceder ante amenazas como sucedió la vez pasada... y mucho menos a que se entorpezcan las actividades diarias de las Secretaría de Seguridad, no vamos a ceder, así que la próxima vez si es que nuestros amigos de ONAPAFA deciden venir, les tendremos una mesa de dialogo como se les invitó a dialogar en su momento, pero si no quieren dialogar también les tendremos listas varias grúas para llevarse los carros, y por último se dice que somos el único Municipio que no permitimos que transiten este tipo de carros en las declaraciones al menos de hoy en el periódico dice el Director de Tránsito del Municipio de Monterrey, aseguró que también recogen los vehículos chuecos y en Escobedo el titular de Seguridad y Vialidad comentó que los vehículos extranjeros que violen los Reglamentos serán detenidos y si no comprueban su estancia legal serán decomisados, no somos los únicos, no somos los únicos pero vienen y se manifiestan aquí por qué, podemos tener muchas respuestas, mientras tanto les tendremos lista una mesa de diálogo y si no quieren dialogar pues la aplicación de la Ley.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Lety tiene el uso de la palabra.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

No yo no la pedí nada más le iba a contestar al señor Alcalde que sus Consejos Distritales yo voté en contra porque ví puro favoritismo, señor Alcalde le quiero recordar, es todo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Bien continuando en... para el mismo asunto.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Bueno mi asunto general era... no pero era sobre lo mismo, nada más quiero recalcar uno, dos o tres puntitos que tenía eran sobre la ONAPAFA, pero si quieren espero turno.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Si quiere mencionar dado que salió el tema.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Gracias, ya para agotar ese tema, pues yo quería felicitar a Raúl Maldonado y la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de que está cumpliendo con la Ley y que cumplió... se acató exactamente con lo que dicen los Reglamentos y no nos podemos...



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Puede continuar con el uso de la palabra por favor, señor Síndico.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Entonces estamos acatando lo que nos ordena la Ley y no podemos estar de acuerdo con los líderes de la ONAPAFA, eso es lo que distingue a San Pedro de que las autoridades acatan totalmente la Ley, ahora en cuanto a la inconstitucionalidad que esta gente reclama no es posible que el Municipio este considerando que es inconstitucional el acatar la Ley debido que estos automóviles están transitando primeramente no cumplieron con los requisitos fiscales de introducción al país, entonces de que hablan si hay inconstitucionalidad si cuando los automóviles no son legales para estar transitando aquí dentro del país, una persona que me tocó ver en el video televisivo de que se le dió trato de animales a las personas que vinieron a manifestarse, estas personas fueron los que actuaron con violencia y ante tal acto la policía tomó sus actuaciones y detuvo a estas personas y no se les dió ningún trato de animales, entonces yo sí quería que se recalcará y se aclarara eso, yo sí quisiera que se le mandara... mano dura y que no se amedrentaran ante las amenazas del Director de la ONAPAFA, que creo que todavía sigue detenido aquí en policía y tránsito, amenazas de movilizaciones sino que le quede el mensaje de que aquí vamos a acatar la Ley y Raúl Maldonado cuenta con el apoyo para que cumpla con el Reglamento y que si van a venir a traer cientos de carros aquí a San Pedro a entorpecer las avenidas, pues los vamos a recibir con una batería de grúas para recogerle los automóviles, ya que estos automóviles se tendrían que entregar o poner a disposición de Hacienda y como los autos que vimos son en el asunto que vimos más temprano, que vimos de los autos que se designan al Sindicato que fueron autos que fueron incautados por Hacienda, entonces si nos quieren venir a ayudar a solventar la situación de automóviles aquí en el Municipio de San Pedro, pues adelante los vamos a invitar, pero que no vamos a permitir que ande circulando estos automóviles que están totalmente ilegales y no nada más están ilegales, no tiene ni seguros, pueden causar accidentes y no hay responsabilidad de hecho cuando hay accidentes con este tipo de automóviles, los automóviles los abandonan y los dejan ahí y no afrontan ninguna responsabilidad, entonces es muy claro y felicito al Ing. Raúl Maldonado de la Secretaría de Seguridad el hecho de que hayan detenido estos automóviles.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra la Regidora Marcela Livas.

Regidor, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Buenos días, que bueno que San Pedro es cede de un acontecimiento a nivel internacional Hemispheria 2005, muy importante, esto nos proyecta en San Pedro a una participación mundial, sin embargo tenemos que recordar que no se están respetando los derechos humanos y debemos acatar las recomendaciones de las instituciones que vigilan que estos no sean vulnerados por las autoridades, voy a dar lectura a dos recomendaciones de derechos humanos y a una queja de falta de entregas de copias certificadas del Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García.

Expediente número CEDH49704, oficio número PR4438-5, 26 de abril del 2005.

Ciudadano Alfonso Hernán García Treviño y otros, colonia Lomas del Valle, por medio del presente oficio le remito copia certificada de la resolución pronunciada el 21 de abril del año en curso dentro del expediente citado al rubro iniciado con motivo de la queja planteada por usted y los ciudadanos Víctor Manuel González González, Juan Bautista Muñoz Martínez, Lázaro Héctor de la Garza González y Raúl Homero Muñoz Delgado por actos que estimaron violatorios a sus derechos humanos cometidos presuntamente por el Alcalde y el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de San Pedro Garza García, Nuevo León, la que concluyó con la recomendación número 4805.

Comisión Estatal de Derechos Humanos, atentamente el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Licenciado Daniel Garza Garza.

Primera, se instruye al órgano de control interno a fin de que se inicie procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del C. Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, al haber incurrido en prestación indebida del servicio público, violación a la legalidad y seguridad jurídica e irregularidad en el procedimiento administrativo por violación a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de responsabilidad de los servicios públicos del Estado y municipios de Nuevo León, concluido el procedimiento y establecida la responsabilidad en su caso se inscriba la resolución ante la Contraloría y hecho lo anterior lo



comunique a esta Comisión y sin perjuicio de las sanciones pagables que pueda corresponder.

Segunda: giren sus instrucciones a fin de que inscriba el procedimiento administrativo por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en contra de los ciudadanos Ramiro Treviño Villarreal y María de los Ángeles García Villarreal respecto de los predios ubicados en la avenida Alfonso Reyes número 105, 106 y 102 respectivamente de la colonia Lomas del Valle Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, al realizar construcción sin contar con la debida autorización de la autoridad competente y aplicarle las sanciones a las que alude la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

Tercera: con relación al escrito presentado ante la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 28 de abril 2004 por los ciudadanos Alfonso Hernán García Treviño, Víctor Manuel González González y otros, en el caso de no haberlo hecho a la brevedad posible emite el acuerdo respectivo por escrito y lo haga saber a los peticionarios como se determinó, una vez recibida la presente recomendación se sirva informar a esta Comisión dentro del término de 10 días hábiles contando a partir de su notificación en el entendido de no haber aceptado o una vez aceptadas se cumplieran con sus términos se harán públicas las mismas.

Segundo Oficio.

Expediente número CEDH 07375, oficio número 414860 05, Teresa de Jesús Islas Flores, colonia Lomas del Campestre.

Con motivo de la queja planteada ante esta Comisión por la ciudadana Teresa de Jesús Islas Flores y otros a fin de dar soluciones al conflicto de derecho de petición que solicita que como medio de solución al caso concreto de la audiencia que se ha solicitado al Presidente Municipal esta se efectúe en el domicilio de esta Comisión y con la asistencia del Presidente de la misma para que sea un mediador entre ambas partes tomando en consideración los antecedentes del caso, que se gire atento oficio al ciudadano Presidente Municipal de San Pedro Garza García, para hacerle de su conocimiento la petición planteada para efecto de que manifieste si está de acuerdo en que se lleve a cabo dicha audiencia en esta Comisión requiriendo dentro del plazo legal no mayor de 3 días contando a partir del día siguiente al que quede notificado, responda la propuesta también por escrito la cual de ser aceptada deberá manifestar la fecha y hora para la realización de la audiencia, el Primer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Luis Villarreal Galindo y la última y después voy hacer unas preguntas al respecto.

El Director jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de San Pedro Garza García, en los autos, juicio de amparo 124/2005 promovido por Manuel Luis Barragán Morales contacto de usted y otra se a dicho un auto que dice: Monterrey, Nuevo León a 28 de abril del año 2005, visto lo de cuenta y apareciendo de la certificación puesta por la Secretaría de este juzgado en el sentido de que no se llevó a cabo audiencia constitucional señalada para el día de hoy toda vez que a la fecha la autoridad señalada como responsable Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de San Pedro Garza García, Nuevo León, no ha expedido al quejoso las copias certificadas que le fueron solicitadas mediante escrito 17 de marzo del año en curso, en tales condiciones se difiere la misma y en su lugar se fija las 11 horas con 20 minutos del 26 de mayo del año 2005, se acordó el Lic. David T. Cardozo Hermsillo, Juez Primero del Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, asistido del Secretario con quien actúa y da fé.

Mí pregunta es la siguiente, señor Alcalde, Lomas del Campestre acepta usted un proceso de mediación y que usted asista a esta recomendación que le hacen los Derechos Humanos, recibió usted el documento.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Hasta donde yo sé ésta no es una corte, verdad, pero de todas maneras con respeto le voy a contestar a usted, la cede del Gobierno Municipal y la Oficina del Alcalde es aquí, la señora ha pedido varias citas y se le han otorgado, la última cita no vino, se atestiguó de que no había venido y yo la recibo en cualquier momento en la oficina del Alcalde, no voy a ir a otro lugar.

Regidor, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Aunque así lo esté solicitando Derechos Humanos.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Me están preguntando... si entendí bien, me están preguntando que si yo acepto ir allá, yo digo aquí es donde voy a recibir.

**Regidor, C. Marcela de Jesús Livas Garza**

En el problema de Lomas del Valle se reconozca el proceso de violación del Arq. Juan Ignacio Barragán y cancele el uso de suelo según el expediente número cedula 07305, a esto como se puede solucionar, yo lo que le estoy pidiendo a nombre de los vecinos es... mire Alcalde tenemos mucho tiempo batallando con muchas cosas y no se nos ha hecho caso, la gente está desesperada porque no han tenido la gentileza de ver en fondo los problemas para poder darle la razón a los que tienen la razón.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

La instrucción que nos pide... Derechos Humanos de dar instrucciones a la Contraloría ya fue cumplida.

Regidor, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Entonces se va a seguir un procedimiento de la Contraloría y la Contraloría es la que a contestar.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Vamos a hacer lo que dice la Comisión.

Regidor, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Muy bien, los vecinos de Valle de San Ángel aquí presentes están inconformes y molestos por la construcción de Uxmal 165 porque viola los Reglamentos de Montaña y su administración no ha cumplido en tiempo y forma entregando los expedientes al Juez a la que ya di lectura, señor Alcalde lo exhorto a que se cumpla con el estado de derecho y la legalidad y a no retrasar más la entrega de estos expedientes al señor Juez.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Si no me equivocó para el 26 de mayo, es correcto.

Regidor, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Se va hacer la otra audiencia pero los documentos no se han presentado, no se los han otorgado desde marzo que los pidió.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Bueno no tengo información al respecto pero como usted sabe nosotros tenemos la política y así hemos cumplido siempre a través del Reglamento de Acceso a la Información se les otorga todo eso, no tenemos ningún inconveniente en entregar la información que requiera, siempre y cuando esté dentro de lo que la Ley permite.

Regidor, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Está pedida en tiempo y forma y aquí está el documento oficial y no se les ha entregado, nosotros lo que queremos todos los ciudadanos es que se oiga todo el clamor que tienen los vecinos por las injusticias que hemos vivido, entonces yo por eso quise dar lectura a todos los documentos para que ustedes estén enterados, todo el Cabildo, esté enterado porque es un problema que se ha venido aquejando desde hace mucho, todas estas colonias que están aquí presentes están desesperadas porque no han sido oídas y porque desgraciadamente no se les ha dado la solución correcta para todos sus derechos, entonces usted les va a dar esa notificación de que se refieran a la... como dice aquí y usted no va asistir... usted dice que nada más aquí que usted no asiste a derechos humanos.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

La oficina del Alcalde esta aquí.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Bueno continuando en asuntos generales... el Síndico Julio tiene el uso de la palabra.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Yo nada más quería hacer mención, yo no estoy involucrado en todos los asuntos de los vecinos que están aquí presentes, algo he estado involucrado de los de Lomas del Valle, en varias ocasiones estuve platicando con el señor Alfonso García Treviño que está aquí presente, para ver cómo le podíamos dar solución a este asunto, yo lo que quiero recalcar aquí es de que nosotros no les hemos cerrado las puertas, el señor García Treviño estuvo presente en Contraloría Municipal, él iba a presentar una denuncia que se pidió y a mitad de



la denuncia él se retiró y no presentó la denuncia, yo le invito a García Treviño que vuelva a acudir a la Secretaría Contraloría Municipal a presentar la denuncia que tenga que presentar para poder dar el procedimiento, desafortunadamente no es una tribuna pero con gusto lo platicamos después no puede hablar Alfonso aquí, es una sesión de Cabildo, no tienen autoridad para poder platicar aquí, pero con gusto al término de la sesión sí los atendemos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el uso de la palabra señor Síndico.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Entonces, nada más esa es la mención, eso es lo que no tengo porque sí estuvimos pendientes, yo sí estuve siguiendo más el asunto y ese fue el informe que dió el Contralor, de que sí estuvo presente y a la mitad de la declaración se retiró el señor Alfonso García Treviño.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Sergio tiene el uso de la palabra el Regidor Benítez.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

En la misma tesitura de lo que mencionó Julio, yo sí conozco todos estos problemas de los vecinos y a muchos ya los conozco, y saben que el Cabildo y la Comisión de Desarrollo Urbano ha estudiado los casos en su determinado momento lo que nos ha recomendado en este caso por ejemplo en el caso de Lomas del Valle y Alfonso Reyes... Alfonso García de mandar este asunto a la Contraloría, la Comisión lo hizo y lo mandó a Contraloría, escuchando a los vecinos, en las cosas que podemos ayudar lo estamos haciendo, éste Cabildo, éste Cabildo está tomando decisiones y hay cosas en las cuales no podemos hacer mucho, pero quisiera decirles eso... o sea sí estamos trabajando, sí hay una responsabilidad por parte de la Comisión que está viendo los asuntos y decirles a los vecinos, que veamos el asunto bien y que no se politice esto, porque por ahí dice... el PAN es el partido del cambio de uso de suelo, sí, yo creo que no, sí... porque hay mucha gente que estamos aquí metidos y no estamos haciendo eso y pertenecemos a ese partido.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Benítez tiene el uso de la palabra.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

En primer lugar yo quiero felicitar a nuestros vecinos de San Pedro, por la forma tan correcta de manifestar su inconformidad, es evidente que están en estado de molestia y es evidente que lo que se está haciendo en este momento es suficiente para llamar la atención sobre manera de su petición, yo solcito a las autoridades de Desarrollo Urbano señor Alcalde, a la Comisión de Desarrollo Urbano y en su caso ofrezco mi participación para colaborar en una adecuada respuesta a las peticiones, recordemos que estamos en un estado de derecho, eventualmente pudiera haber respuestas satisfactorias o pudiera no haber respuestas satisfactorias, lo que no puede es dejar de haber respuestas, creo que tenemos la obligación de en una forma civilizada como lo estamos viendo este asunto a la brevedad y tratar de llegar a una conclusión lo antes posible en el sentido que sea pero llegar a una solución.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Livas.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Quiero aclararles a todos mis compañeros que esto no es ninguna politización que se esté haciendo de partidos, aquí lo que interesa es... "los ciudadanos", los derechos de los ciudadanos señor Alcalde, porque usted prometió en campaña respetar los derechos de todos los ciudadanos, independientemente del partido al que pertenecieran esto no es política lo que es justicia a la razón, justicia a los Reglamentos y a las leyes las cuales se tuercen para el lado que se quiere y eso es lo que no podemos permitir, porque va en contra de todos nuestros derechos que nosotros como ciudadanos tenemos, espero que todo se pueda arreglar y muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Lety.

ACUERDO

No sin antes solicitar extender el período de sesión por 20 minutos adicionales dado que estamos en asuntos generales. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO PRO UNANIMIDAD.

**Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:**

Regidora Lety tiene el uso de la palabra y en seguida el Síndico Primero, Julio Gerardo de la Garza.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

No cabe duda, que están estos ciudadanos sampetrinos manifestándose porque están peleando su patrimonio, su patrimonio, su calidad de vida, les vuelvo a recordar como hace una hora se los dije, la seguridad, la calidad, la estructura, nada más es todo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Síndico Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Gracias, la forma como se está presentando y agradezco a las personas que estén aquí, y les reiteramos los miembros del Ayuntamiento que estamos para escucharlos, que estamos trabajando, porque a como se está haciendo la mención por parte del Licenciado Salvador Benítez, por parte de Marcela por parte de Lety, es como si no estuviéramos haciendo absolutamente nada, como si no nos interesaran, yo no se si esa es la apreciación que les han hecho así sentir, yo les quiero decir que estamos para ayudarlos, estamos trabajando en los asuntos, es de sentarnos cuántas veces sea necesario, cuando ustedes lo soliciten, nos volvemos a seguir reuniendo con ustedes para seguir al día de los avances de los asuntos, no estamos sentados, no estamos desatendiendo, sí nos interesan, claro y tenemos que seguir atendiendo sus peticiones y para eso ustedes son los ciudadanos y nosotros somos el Ayuntamiento y los estamos representando a ustedes, entonces estamos a disposición y con mucho gusto seguimos trabajando y cuantas veces sea necesario y cuantas veces sea que ustedes nos convoquen estaremos ahí con ustedes estaremos al día, al día de los informes de los avances de los asuntos.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

A la Regidora, Marcela Livas yo le quiero decir, siempre está la disposición de atender y escuchar a la gente, pero yo creo que es muy importante hacer la distinción, una cosa es escuchar, atender, analizar y otra cosa es dar... y tenemos que dar un fallo por así tomar una decisión de acuerdo a la Ley, muchas veces como por ejemplo en el caso de la ONAPAFA la gente quisiera que les dijéramos adelante pásenle y transiten por San Pedro, pero sabemos que eso no cumple con el Reglamento, no cumple con la Ley, hay temas de desarrollo urbano que son exactamente lo mismo, nosotros los hemos analizado y nuestro mejor saber y entender se han tomado las decisiones respetando los Reglamentos y las leyes de desarrollo urbano.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Livas tiene el uso de la palabra.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Lo único que le quiero comentar señor Alcalde, es que hay Reglamentos que no se han respetado y hay Leyes que tampoco se han respetado, por eso es la inconformidad de todos los que están aquí, porque los Reglamentos se mueven para donde les conviene y no se les da seguimiento a acuerdos de cabildo ya tomados aquí y se procede en contra de esos acuerdos y se procede en contra de decisiones de juzgados federales también, sí, podemos revisar muchas cosas que... yo les voy a decir una cosa, no tengo un año ni dos, tengo 30 años luchando por la montaña y por los ciudadanos de San Pedro independientemente si ahorita estoy aquí y si salgo seguiré luchando porque las injusticias no las he permitido jamás de nadie, muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Lety, Regidor Canales.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Te estaba hablando de la ONAPAFA, ya le vuelvo a recordar señor Alcalde, esta gente vino y nos buscó a mí y a Marcela, le dimos una carta como todos los municipios lo reconocían, nosotros no dimos la orden de que soltaran el carro, nada más se lo hicimos llegar a Guillermo Martínez, al que debe de echarle el guante es a Guillermo Martínez, que él soltó el carro, porque nosotros hicimos una carta como Regidoras, nada más Marcela y yo, de que en todos lo municipios estaba reconocida la ONAPAFA... punto.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Canales tiene el uso de la palabra.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Sin duda alguna el tema de desarrollo urbano es un tema bastante importante para todos los ciudadanos no únicamente para los que hoy se encuentran aquí y es un tema que nos tiene bastante preocupados, hemos intentado tomar acciones de fondo que busquen resolver los problemas que aquí se no presentan, como también los problemas futuros que se podrían presentar, para esto éste Cabildo, demostrando la voluntad que tiene y ese compromiso con ustedes, vecinos, hemos implementado el Plan de Desarrollo Urbano Participativo si bien lo que ustedes ahorita están viviendo no es más que una consecuencia de un mal Plan Director hecho en 1970 hasta 1988 que después cambió en la pasada administración Estatal y también en esta mesa se ha puesto la contribución especial en donde los comerciantes paguen las externalidades que van en detrimento de nuestro bienestar de vida, esta administración y en lo personal yo estoy comprometido con buscar elevar el bienestar de vida y yo creo que este Cabildo todos estamos buscando elevar el bienestar de nuestros ciudadanos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Se han cansado de echarle la culpa al Plan Director de Desarrollo Urbano y yo ya me cansé de que le eche la culpa a ese Plan, Acción Nacional ha tenido el control y la mayoría en el Congreso por qué no lo ha cambiado, por qué siempre tenemos que andar buscando otro culpable, se tienen 17 años aquí, por qué jamás se ha generado una iniciativa para detener el crecimiento de los comercios; por qué todos los pleitos se pierden, por qué si sabemos que perdemos por qué no presentamos nosotros nuestros recursos, por qué no hacemos iniciativas, por qué tenemos vecinos como están aquí, yo ya hablé por la buena si le quieren echar la culpa a otros gobiernos, entonces sí nos vamos a defender, vamos a asumir nuestra responsabilidad cada quien, entonces yo les suplico que le paren, diciendo que los responsables son otros, asumamos nuestra responsabilidad cada quien.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Canales, Síndico Julio y Regidor Sergio.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Lamentablemente compañero Salvador, nosotros somos los que estamos pagando las consecuencias de esas malas decisiones y hay que echarle la culpa a quienes tomaron esa malas decisiones, ahora bien en la pasada administración Estatal y póngale PAN, póngale PRI y póngale el que usted quiera al menos PRI, se cambió en la pasada administración, en la pasada se cambio ese Plan Director, por el Plan Metropolitano...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Señor Regidor Canales, yo quisiera hacer mención que este es una sesión solemne y le pido a todos los integrantes de la mesa, como al público mantener en este sentido la junta, continúe con el uso de la palabra señor Regidor.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Y ya para terminar, en la pasada administración, si mal no recuerdo el Licenciado Elizondo Barragán, cambió el Plan Metropolitano y cedió la autoridad a los municipios para tomar las decisiones del uso de suelo, lo que estamos viviendo ahorita, las consecuencias, yo espero las últimas consecuencias de aquel Plan Metropolitano, de aquel Plan Director de los años ochenta donde se concedió los derechos de uso de suelo controlados por el Gobierno del Estado, en medida que nuestras instituciones vayan evolucionando éste tipo de problemas se van a terminar, en medida en que el Municipio que es el que conoce a los vecinos, que es él que esta en contacto con ellos, que es la primer línea de defensa tome el control y a esto me refiero específicamente al Artículo 115 que no ha sido reformado en el Congreso, independientemente de las fracciones que haya estado, pero son cosas que se tienen que hacer para evitar este tipo de problemas y para lograr un mayor bienestar para nuestros ciudadanos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continúa con el uso de la palabra el Síndico Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva



Gracias, no es de que estemos politizando, ni que estemos abocando a tiempos anteriores echándole la culpa a alguien, desafortunadamente existe una realidad, se están amparando ante un Plan Metropolitano y sí hay amparos y se han otorgado por parte de los jueces... esos amparos y si nos abocamos a ese Reglamento, porque ese es el que nos ha venido a golpear y como dice Gerardo ya estamos viviendo la última resaca de todo lo que hubo anteriormente, y sí le quiero decir al licenciado Salvador Benítez, que en lo ochentas tanto el Gobierno del Estado como el Congreso era dominado por su partido y en aquel entonces, se hizo ese Plan Metropolitano y en ese es donde se dieron todos esos amparos, en ese fue donde se dieron todos los cambios de uso de suelo, en ese es donde a Ricardo Margáin Zozaya, a Vasconcelos, a Alfonso Reyes, a etc. etc. a Gómez Morín es donde se dieron los cambios, entonces estamos luchando contra una cosa que sí viene desde mucho tiempo atrás estamos para ayudarlos señores ciudadanos no nos estamos escondiendo, no estamos tratando ni a favorecer a nadie en particular y estamos con ustedes y con gusto les reitero lo que yo les comenté hace rato, estamos para servirles.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Benítez para alusiones personales.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

No me convenza a mí, convenza a la ciudadanía señor Síndico.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Tiene el uso de la palabra el Regidor Sergio.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Cómo vamos a convencer a la ciudadanía si personas como usted licenciado, le echan la culpa a un partido que es Acción Nacional, porque usted lo acaba de decir aquí en la mesa, yo nunca mencioné PRI en la mesa, yo nunca mencione PRI en la mesa antes de que usted mencionara Acción Nacional, sí ha sido culpable de todo lo que esta pasando en desarrollo urbano es el PRI, en los ochentas que aprobó un Plan Metropolitano que hacen que se amparen esta gentes y luchen en el contencioso y nos ganen, no estoy politizando, estoy diciendo quién fue el culpable, fue un partido que se llama el PRI.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Lety tiene el uso de la palabra.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Bueno, será el sereno...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Por favor les voy a pedir... Regidor, Regidora le voy a pedir a los integrantes de la mesa que es obligación de un servidor conservar y hacer cumplir los Reglamentos que esta autoridad emitió y en la que se establece la solemnidad de estas sesiones y la obligación de que se mantengan con orden y respeto, nuevamente exhorto en ese sentido a usted y al público que asiste amablemente a esta sesión, continúe con el uso de la palabra Regidora.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Si el señor Fernando Elizondo dijo que era autónomo, por qué el señor Alcalde, el 22 de Junio del año pasado, hizo la propuesta de cambiar el uso de suelo y no estoy defendiendo a mí compañero Salvador Benítez, estoy diciendo lo que está pasando y no nada más es ellos también es acá en Santa Bárbara, también en Residencial Chipinque también en Carrizalejo, también en Jerónimo Siller, todos están inconformes, todos están inconformes y desgraciadamente nos tocó a nosotros el problema, pero si ya es autónomo nuestro Desarrollo Urbano, entonces por qué el señor Alcalde hace sugerencia de cambio de uso de suelo, no entiendo, y como les digo no estamos preparados, no tenemos vialidades, no tenemos elementos de seguridad pública, comercio aquí en San Pedro ya no, ya no, si somos autónomos ya no, entiéndeme no vamos a poder con la vialidad, no vamos a poder con la seguridad pública va a haber mucho robo, si a mí el sábado pasado me amenazaron, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continúa con el uso de la palabra el Regidor Jorge y el Regidor Canales.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Brevemente aquí hay de dos caminos una quejarse y una proponer, y creo que por ese lado siempre es mejor la segunda, y la otra creo que la administración al final de cuentas aquí



está presente, está dando la cara, qué bueno que vienen los vecinos y nada más exhorto a los vecinos que no se dejen manipular, porque cuando se politiza esto, desgraciadamente no llegamos a un resultado, ustedes como ciudadanos tienen el legítimo derecho de venir aquí a exigir y aquí estamos, tengan cuidado de que no caigan en manos... que tienen una intención que es un partido y cuando cae un partido político desgraciadamente esto se vuelve político y no se llega a ningún resultado, ustedes tienen el legítimo derecho de venir y proponer y creo que en esa vertiente estamos también nosotros, y el mejor camino siempre es la propuesta y no la queja.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Canales tiene el uso de la palabra.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ahorita sacó una nota compañera y usted la interpretó como que el Alcalde propuso los cambios de uso de suelo, en ningún momento y no... permítame y no porque ahorita esté el Alcalde, pero, esa nota va enfocada a la propuesta que se hizo de la contribución especial y esa contribución especial yo quiero insistir en resumidas cuentas va enfocada a que si el Contencioso llega a dar un cambio de uso de suelo, ese comerciante que se va a poner ahí, va a tener que pagar una contribución especial destinada a las vialidades, propuesta que sigue en análisis y que seguimos pensando si es buena y qué consecuencias positivas o negativas debe de tener, pero en ningún momento esta administración a querido cambiar el uso de suelo, los uso de suelo se han cambiado es por el contencioso, le recomiendo que lea bien la nota.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: La Regidora, Livas tiene el uso de la palabra.

Comentarios fuera del micrófono

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: La Regidora Livas... puede hacer uso de la palabra.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Momento, momento, miren yo lo que les quiero decir es que tenemos que ver por los ciudadanos independientemente de las discusiones, independientemente de los partidos, independientemente de todo, ellos están aquí no por un partido están aquí porque están defendiendo sus derechos que han sido pisoteados, eso es lo único que debemos de ver y si quieres que se les escuche que bueno que se les escuche, porque es deber de todo político escucharlos si tienen o no tiene la razón como usted dijo señor Alcalde se va a ver, pero sí, sí hay un Reglamento de Montaña no se respeta y tiene ciertos grados de dificultad y como quiera se aprueban los permisos estatal y si hay un acuerdo de Cabildo y se violó también esta mal, y si hay una edificación en Lomas del Valle en donde se tomó como edificación una vil... unos fierros ahí parados que era una edificación, por Dios, eso no fue nunca una edificación por lo que según esto se aprobó el permiso que se les dio ahí, además de que los lineamientos están mal y se tiene que derrumbar parte de esa construcción, espero que esto salga a la luz, tiene que ser positivo, tenemos que oír y ayudar a todos los ciudadanos que están aquí presentes porque todos y cada uno de nosotros tenemos derecho, vienen los fraccionadores, vienen los políticos y son los que se llevan la lana y luego nosotros somos los que tenemos los problemas y eso ya basta.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Tiene el uso de la palabra el Regidor Sergio.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Marcela, Marcela Livas usted sabe que la Comisión siempre ha ayudado a los vecinos y a usted le consta y sabe que yo lo e hecho, si lo que no puedo permitir que se planté en la mesa y lo repito, no es correcto, si, y vamos que yo no empecé con los partidos, eso no es correcto que metan aquí a los partidos, no, porque todo mundo se puede echar PRI, PAN tanto los dos se pueden echar uno al otro eso si no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Sí, pero los que empezaron a echarle a los partidos fueron otros, no nosotros.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Tiene el uso de la palabra el Regidor Sergio.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

La calidad moral para decir que no se den cambios de uso de suelo de edificación hay que tenerla, recordemos que paso aquí un caso que los vecinos de Residencial Chipinque no querían que es Plaza Carrizalejo y lo aprobaron, sí, a pesar de que los vecinos se oponían y con la oposición de nosotros lo aprobaron, por qué ahí no dijeron que no iba eso si los vecinos no lo querían Regidora Leticia.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Déjame contestarle.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Lety tiene el uso de la palabra.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

No se enoje usted, mire, Plaza Carrizalejo, es Carrizalejo y tenía la firma de los vecinos... permítame nada más del primer sector y como yo vivo en el segundo sector señor Regidor ahí hay un señor Manuel Divildoux que tiene una guardería y se fue al Contencioso y nos lo ganó... no, no, sí señor ahí hay una guardería y le digo una segunda cosa, no queremos Michoacana o cucarachos y cedimos los vecinos de Carrizalejo y tenía las firmas y los del segundo sector, tenía la firma de Juan Garza Zorrilla, tenía la firma de Thelma Cora, tenía la firma del segundo sector, y ahí al empezar se iba hacer un edificio de 6 pisos, 6 condominios sí señor y él tenía todos los permisos, él tenía todo con lineamientos... tenía todos y cedimos por no tener negocios feos, es lo que te quiero decir, cedimos porque si ahí en el segundo sector esta Manuel Divildoux que es de Acción Nacional se fue al Contencioso y lo ganó, Residencial Chipinque tercer sector está adentro la guardería y ahí es residencial, por eso señor le estoy contestando voltee, le estoy contestando que por cierto se quería quedar con el parque el señor, son más de 400 metro se quería quedar con el parque, tuve que venir en la administración pasada hablar con Gerardo Garza Sada, tuve que hablar con el ex Alcalde porque se quería quedar con nuestro parque para su uso personal.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Tiene el uso de la palabra el Regidor Salvador.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Volvemos a los dichos mexicanos, no hay peor ciego que el que no quiere ver y peor sordo que el que no quiere oír, y también si de lo que se trata aquí es de ver quién tiene responsabilidad histórica y quién ha cometido errores y quién los ha cometido, pues podemos estar aquí el resto del día y yo puedo estar en ellos y yo creo que esa no es la respuesta que espera la ciudadanía, yo creo que la ciudadanía está cansada de que busquemos responsabilidad en otros gobiernos, este país esta en un proceso de evolución hoy en día tenemos la oportunidad de competir por puestos públicos lo que implica una mayor responsabilidad y una mayor posibilidad de tener mejores hombres, yo conmino a esta mesa a que dejemos esta discusión a un lado, que hagamos una seria reflexión que si los señores vecinos nuestros que todos aquellos que pensamos seguir viviendo en San Pedro lo seguiremos viendo cuando no estemos en la mesa, y esperaremos que el día que nos veamos obligados a venir hacer una propuesta se nos escuche, les pido a todos que veamos esto con serenidad que se vea con la fundamentación legal de los dos lados y con el espíritu de poner primero el interés común que el interés particular, cueste lo que cueste y lo que este a nuestro alcance para poner por encima del interés común lo hagamos y en eso pedirle e incluso la ayuda a nuestros vecinos y la comprensión si existen limitaciones que están por encima de nuestra capacidad, pero con convencimiento y con argumentos, ojalá que sea útil este llamado que estoy haciendo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien continuando en asuntos generales se encuentra inscrito el Regidor Benítez, tiene nuevamente el uso de la palabra, Regidor.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Quiero hacer una petición, al señor Alcalde para que considere la conveniencia de que se forme una Comisión de Servicios de Salud Municipal a nivel de Ayuntamiento, por qué lo digo, casi el 10% de los ingresos municipales se destinan a gastos de salud de nuestro personal, hace poco recibí una información en el sentido de que en un semestre tuvimos arriba de 5,000 consultas, y tenemos 2,000 empleados, quiere decir que tenemos una población muy enferma, por otro lado, hemos tenido variaciones en el presupuesto de medicamentos porque se están surtiendo medicamentos que están fuera del catálogo, entonces la Comisión de Hacienda ha estado sesionando o sesiona todos los lunes y normalmente sus sesiones son de 8:00 de la mañana hasta 1:00 a veces hasta las 2:00 de la



tarde por el cúmulo de asuntos que tiene, el tema de la salud en el Municipio de San Pedro es un tema muy relevante y ojalá que tuviera eco esa propuesta señor Alcalde y en la próxima sesión de cabildo usted lo analizara y nos diera su respuesta, no se la pido para el día de hoy, le pido que la analice y de la mano también iría también la formación de un consejo ciudadano en esta materia médica, no se si quiera darme una respuesta o dejarlo para después.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Por supuesto que el gasto en servicio médico para todos los empleados y los dependientes de ellos del Municipio de San Pedro es alto, no lo voy a calificar pero es alto, yo sospecho que es excesivamente alto, es más si pensamos que hay 2,000 empleados y gastamos \$50,000,000 de pesos es el presupuesto quiere decir que cada uno de nosotros de alguna manera en promedio costamos 25,000 pesos a la comunidad, había que revisar, la cifra que usted menciona de diez mil o cinco mil, creo que se queda corta, si no me equivoco y puedo estar equivocado, pero si no me equivoco el informe que dio el Secretario del Sindicato en enero de este año, hablaba que en el año pasado se surtieron cerca de 60 mil recetas, es una cantidad exagerada, indudablemente que hay que revisar esto, en la Comisión de Hacienda, creo que tiene para hoy planteada una propuesta... *Comentarios fuera del micrófono...* no, es una propuesta para un mecanismo que incentivaría el ahorro en el gasto médico, de tal manera que estuviéramos promoviendo más que la curación, estuviéramos promoviendo hábitos de salud que previniera la enfermedad porque yo creo que hacia ahí es donde se tiene que ver, pero independientemente de eso y de la consideración que ustedes hagan a esa propuesta y creo que es sumamente saludable el que tengamos una Comisión de esas, yo le doy la bienvenida.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo propondría que esa propuesta se detenga señor Alcalde porque lo que esta haciendo... esa propuesta implica el compartir el ahorro, yo no creo que tengamos porqué compartir el ahorro, lo que tenemos que hacer es detener el abuso, entonces yo con todo respeto y en una forma pro-positiva, creo que la solución es que un grupo de Regidores nos aboquemos exclusivamente a ese tema y que en su momento empecemos a proporcionarle resultados a la ciudadanía y al gobierno, esa es una propuesta concreta espero que quede a su consideración.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Sí, la idea de compartir más que nada es inducir un cambio positivo, más que otra cosa, pero yo creo que no pierden nada en escucharla de todas maneras, adelante señora.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Mí propuesta también es a ver si se puede formar un departamento de jurídico que pueda defender a los vecinos, porque los vecinos gastan mucho dinero en defenderse, entonces ojalá que se pudiera hacer un equipo de defensa para los vecinos, muchas gracias.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

El otro tema señor Alcalde que tengo es relacionado en un tema que yo me involucre directamente y está relacionado con una división que se esta viviendo en la colonia Lomas del Campestre... *Comentarios fuera del micrófono...* una división entre los vecinos que se está viviendo en la colonia Lomas del Campestre, ahí se designó por el Municipio a un mediador yo entiendo que tenemos un centro de mediación, al Licenciado Juan Manuel Lobo N., él está proponiendo, yo no sé si esto ya se concretó, pero está proponiendo que la convocatoria para una reunión de vecinos la lance la Secretaría de Vinculación Ciudadana, yo no veo por qué la Secretaría de Vinculación Ciudadana tenga que estarse metiendo en problemas de designaciones de mesas directivas, otro es, que se va a introducir un tema único, otro es que se va a invitar testigos de calidad como el sacerdote de la comunidad, maestros y personas de solvencia moral, y la asamblea sea moderada por el mediador, quiero enfáticamente solicitarle al Municipio que no se intervenga en las decisiones de las colonias y que si las colonias tienen algún conflicto o lo resuelvan entre ellos o acudan al centro de mediación, pero no tenemos por qué estar pagando mediadores nosotros para este tipo de problemas, entonces mí petición concreta esa es y quiero también mencionar un punto que se tocó ya... y es en el sentido de la reacción de autoridad que se está tomando frente a la ONAPAF, estamos en este país viviendo crisis muy serias de autoridad, muy serias yo creo que los ciudadanos están cansados de ver falta de autoridad, en este caso en particular y espero que mis compañeros del Ayuntamiento así lo hagan debemos de dar un respaldo al gobierno para efecto de que respete la Ley, no es posible que estemos permitiendo que automóviles ilegales estén circulando, en este caso en particular así como tenemos la capacidad de criticar y así como tenemos la capacidad de oponernos a algunas cosas, en ese caso en particular creo que debemos de actuar apegados a la Ley y sobre



todo respaldar esa decisión y mantenernos unidos ante esas acciones, no es ni flor, ni es tampoco adulación, es simplemente y sencillamente ajustarnos al cumplimiento de la Ley, eso es todo lo que yo tengo en asuntos generales gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Canales.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó: Con respecto al tema de la asamblea de la colonia Lomas del Campestre, voy a regresarme un poco a la primera discusión que tuvimos hoy en esta mañana con respecto a la Comisión de Alcoholes en la cual se aludió a que no había sido convocada la Regidora, en eso hay una visión de origen en las reuniones, la razón por la cual se está mediando en este caso de la colonia Lomas del Campestre, es porque se convocó parcialmente, es decir, ciertos vecinos fueron excluidos de la asamblea de la colonia Lomas del Campestre y las decisiones por lo tanto están viciadas, nosotros queremos que haya una convocatoria amplia para que se lleve de una manera fidedigna las decisiones, no pretendemos meternos, lo único que queremos es que haya una total apertura y una total invitación a los vecinos, ese es un tema...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Perdóneme señor Alcalde, no pretenden meterse pero se están metiendo, ese es un problema de los vecinos y los vecinos los tenemos que resolver, yo insisto señor alcalde con todo respeto y esto se puede extender a otras consecuencias, solicito atentamente al Municipio que permitan que las colonias decidan y resuelvan sus problemas internos, que no deje de haber constancia que lo pedí.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó: Muy bien y con respecto a la ONAPFA pues reitero la postura, yo di la orden de que se detuvieran esos vehículos y que así continuará.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Sí, únicamente mencionar que la misma postura que mencionó el compañero Salvador ya la había expresado el compañero Julio, la había expresado Sergio, la había expresado Jorge, la había expresado su servidor en el sentido de que la Ley y los Reglamentos no se negocian y se tiene que hacer cumplir, así fue como protestamos aquel 31 de octubre del 2003.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien este es el último punto en asuntos generales, pasamos al siguiente asunto que es la clausura para lo cual cedo la palabra al señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:
EL OCHO DE LA ORDEN DEL DÍA.- ES LA CLAUSURA

HABIENDO sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 11 de Mayo de 2005, y siendo las 12:00 doce horas, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.